



## El Ministerio de Educación destina 24,6 millones de euros a la Región de Murcia para impulsar la modernización de la educación y el desarrollo de competencias digitales en profesores y alumnos

- Los fondos, aprobados en Conferencia Sectorial y publicados hoy en el BOE, también contemplan acciones para cubrir las necesidades de atención que el alumnado pueda mostrar en los campos del bienestar emocional y salud mental
- Con el fin de compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables, se destinan cerca de tres millones de euros para la financiación de libros de texto

**18 de julio de 2023.** El Ministerio de Educación y Formación Profesional destinará 24.640.949 euros a la Región de Murcia para la modernización tecnológica de las escuelas, la financiación de libros de texto y materiales didácticos y el fomento de la educación emocional en las aulas, además de otros programas destinados a la población más vulnerable, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado.

El BOE detalla los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, que aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas para los siguientes programas:

- **Programa Código Escuela 4.0:** El objetivo general es poner en marcha los mecanismos y procesos necesarios para generalizar y facilitar al



[@DelegGobMurcia](#)

profesorado y al alumnado de los centros educativos financiados con fondos públicos del desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento computacional y la programación.

Con una inversión de 11.714.771,00 euros, se busca la mejora de las competencias digitales del alumnado en materia de pensamiento computacional y programación, la implementación de competencias digitales referidas a los mismos elementos, a través de la formación del profesorado, y la dotación a los centros educativos del equipamiento necesario para el desarrollo de estas competencias.

- **Programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos**

Dotado con 2.967.417,00€ euros, este programa tiene por objeto el establecimiento de los mecanismos de cooperación necesarios entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las comunidades autónomas con el fin de colaborar con las familias mediante ayudas para la financiación de libros de texto y materiales didácticos, tratando de favorecer los principios de equidad e igualdad de oportunidades para compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables. Con estas medidas, el sistema educativo contribuye a garantizar la equidad en la educación y la igualdad de derechos y oportunidades.

- **Programa del Bienestar Emocional en el Ámbito Educativo**

El programa se diseña en sintonía con las líneas de la Estrategia Nacional de Salud Mental, con el objeto de ayudar a cubrir las necesidades de atención que el alumnado pueda mostrar en los campos del bienestar emocional y salud mental desde la perspectiva de la intervención educativa. El total de las ayudas para el programa del Bienestar Emocional en el Ámbito Educativo asciende a 212.610,00 euros en la Región de Murcia.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

- **Programa de Educación Inclusiva**

Este programa contempla 1.500.347,00 euros para incrementar la provisión y optimizar la organización de recursos especializados que atiendan a la diversidad del alumnado, impulsar la detección e intervención precoces y potenciar el papel central de las familias en las etapas iniciales del proceso educativo.

- **Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable**

El programa, dotado con 2.518.491,00 euros, forma parte del ejercicio presupuestario 2023, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años», del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Las Unidades de acompañamiento se plantean como una medida innovadora con una función específica: acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector, desde la educación Primaria hasta el final de la ESO y Bachillerato.

- **Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+)**

El programa está destinado a centros con especial complejidad educativa, incluidos aquellos situados en zonas rurales o con un número significativo de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa, que manifiestan una serie de dificultades u obstáculos a lo largo de su trayectoria escolar. El objetivo es proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar su proyecto educativo a las necesidades del alumnado, ofreciendo un lugar abierto y estimulante para el aprendizaje en el que se refuerce una



[@DelegGobMurcia](#)

metodología personalizada y adaptada a las necesidades del alumnado para reducir el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

El programa, con 5.727.313,00 euros para la Región de Murcia, también forma parte del ejercicio presupuestario 2023, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años», del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107